

C) El personal de Cabos primeros y segundos en servicio activo de las especialidades de Electricidad, Mecánica y Torpedos en el que concurra las siguientes condiciones:

1.ª Encontrarse, como mínimo, en primer período de reenganche.

2.ª Carecer de nota desfavorable no invalidada en la sección de filiaciones de su libreta.

3.ª Justificar la aptitud física necesaria

4.ª En igualdad de circunstancias serán preferidos los que cuenten con más años de servicio activo en la Armada.

Las instancias de los interesados, acompañadas de la documentación necesaria y de los títulos y circunstancias de los mismos, serán dirigidas a las superiores autoridades jurisdiccionales a las que pertenezcan los solicitantes, debiendo hacerse constar en las mismas la jurisdicción en que desea concursar la plaza. Las instancias, una vez clasificadas, estudiadas e informadas por los Jefes de los Servicios de Armas Navales de las jurisdicciones donde se encuentren destinados los solicitantes, serán elevadas a la autoridad jurisdiccional para su curso a este Ministerio (Servicio de Personal) para la clasificación definitiva.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados, siendo el plazo de admisión de las mismas de veinticinco días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina».

El personal seleccionado de este examen-concurso será nombrado operario de segunda (Electromecánico) y los que superen el curso que han de realizar posteriormente y sean declarados aptos serán nombrados operarios de primera (Electromecánicos de Artillería).

Los que no lo superen podrán continuar en la Maestranza de la Armada como Operarios de segunda o renunciar a ello, siendo baja en la misma.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

CARRERO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir plazas vacantes en la categoría de Oficiales de primera clase del Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas en su Resolución de 28 de diciembre de 1961, convocando oposiciones para cubrir cuatro plazas de Oficiales de primera clase del Cuerpo de Contadores de dicho Tribunal, más las vacantes que se produzcan por cualquier causa hasta el día en que se formule la propuesta reglamentaria, una vez terminada la oposición, se cita a los señores opositores para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar en el salón de escrutinio del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas, en Madrid, costanilla de los Desamparados, número 14, el día 9 de julio del corriente año, a las nueve horas.

El sorteo previo para señalar el orden por el que han de ser llamados para efectuar los ejercicios se celebrará el día 20 del actual mes de junio, a las doce horas, en el salón de actos del Tribunal de Cuentas, al que podrán concurrir cuantos opositores lo deseen, publicándose posteriormente su resultado en el tablón de anuncios del propio Tribunal.

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Secretario del Tribunal de oposiciones, Andrés Sanz Ramírez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se hace público el programa que ha de regir para el concurso oposición a una plaza de Médico de Sala del Instituto Oftálmico Nacional.

Tema 1.—Desarrollo del aparato visual. Embriología.

Tema 2.—Herencia en Oftalmología.

Tema 3.—Estructura y Fisiología del epitelio pigmentario.

Tema 4.—Mecanismo de la acomodación.

Tema 5.—Reflejos pupilares.

Tema 6.—Vías ópticas genículo-calcarinas y corteza visual. Fisiopatología.

Tema 7.—Electrorretinografía experimental y clínica.

Tema 8.—Agudeza visual. Concepto y exploración.

Tema 9.—Sentido cromático: concepto y perturbaciones.

Tema 10.—Sentido luminoso: concepto y perturbaciones.

Tema 11.—Funciones del aparato lagrimal.

Tema 12.—Síndromes lácrimo-salivales.

Tema 13.—Dacriocistitis aguda y crónica. Juicio crítico de su tratamiento.

Tema 14.—Edema palpebral. Consideraciones clínicas.

Tema 15.—Blefaritis. Clínica y tratamiento.

Tema 16.—Blafaroptosis. Clínica y tratamiento.

Tema 17.—Reconstrucción palpebral.

Tema 18.—Estudio de las diversas conjuntivitis agudas.

Tema 19.—Conjuntivitis escrofulosa.

Tema 20.—Tracoma. Etiología clínica y estado actual de su tratamiento.

Tema 21.—Participación de la córnea en los procesos de inmunidad y sensibilización.

Tema 22.—Afecciones de la córnea y conjuntiva por virus.

Tema 23.—Procesos de generativos de la córnea.

Tema 24.—Juicio crítico de las queratoplastias y de sus diversas técnicas.

Tema 25.—Genioscopia.

Tema 26.—Etiología y patogenia del glaucoma.

Tema 27.—El campo visual en el glaucoma.

Tema 28.—Glaucoma infantil.

Tema 29.—Glaucoma secundario.

Tema 30.—Tratamiento médico del glaucoma.

Tema 31.—Tratamiento quirúrgico del glaucoma.

Tema 32.—Hipotensión ocular.

Tema 33.—Características anatómo-fisiológicas del cuerpo vítreo.

Tema 34.—Hemorragias recidivantes del vítreo. Retinitis proliferante.

Tema 35.—Fenómenos entópicos.

Tema 36.—Ojo esquemático y reducido.

Tema 37.—Juicio crítico de los procedimientos de la extracción de la catarata.

Tema 38.—Complicaciones postoperatorias de la extracción de la catarata.

Tema 39.—Valor óptico del cristalino. La afaquia y su corrección.

Tema 40.—Cuerpos extraños intraoculares. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 41.—Investigación clínica de la etiología de las evelitis.

Tema 42.—Fibroplasia retroestilcular.

Tema 43.—Oftalmía simpática.

Tema 44.—Enfermedad del Coats y von Hipel-Lindau.

Tema 45.—Otras Faccmatosis

Tema 46.—Nistagmus.

Tema 47.—Alteraciones oculares de la Tabes dorsal.

Tema 48.—Trombosis y embolia de los vasos de la retina.

Tema 49.—Retinopatía diabética.

Tema 50.—Retinopatía en las disproteinemias.

Tema 51.—Afecciones renales y su manifestación en la retina.

Tema 52.—Degeneraciones tapeto-retinianas.

Tema 53.—Etiología y patogenia del desprendimiento de la retina.

Tema 54.—Tratamiento del desprendimiento. Juicio de las recientes técnicas quirúrgicas.

Tema 55.—Parálisis supranucleares.

Tema 56.—Afecciones oculares producidas por carencias vitamínicas.

Tema 57.—Miopía. Etiología. Anatomía patológica y tratamiento.

Tema 58.—Sarcoma de la coroides. Diagnóstico precoz.

Tema 59.—Retinoblastoma

Tema 60.—Síndromes de Vogt-Koyanagi y Harada.

Tema 61.—Neuritis retrobulbar.

Tema 62.—Patogenia del estasis papilar.

Tema 63.—Toxoplasmosis ocular.

Tema 64.—Degeneraciones maculares.

Tema 65.—Alteraciones de la membrana de Bruch.

Tema 66.—Trastornos oculares por traumas obstétricos.

Tema 67.—Aracnoiditis optoquiasmática.

Tema 68.—Pronóstico visual de los tumores hipofisarios.

Tema 69.—Desarrollo de la visión binocular y estereoscópica.

Tema 70.—Alteraciones sensoriales aparecidas como consecuencia de un estrabismo.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.